

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 21/03/93/s

Índice AI:

14 de mayo de 1993

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 133/93 (AFR 21/01/93/s, del 26 de abril de 1993) -
Penas de muerte y nueva preocupación: Preocupación jurídica

COMORES: Dr. M'Tara Maecha, ex ministro de Asuntos Exteriores y miembro del partido político Udzima
Omar Tamou, ex ministro del Interior y secretario general del partido político Udzima
Teniente Abdallah Ahmed Cheik, soldado e hijo del ex presidente Mohamed Abdallah
Teniente Abderahmane Ahmed Abdallah, soldado e hijo del ex presidente Mohamed Abdallah
Capitán Combo Ayouba, soldado
y cuatro personas más condenadas in absentia

=====
=====
Amnistía Internacional ha recibido informes según los cuales el 11 de mayo de 1993, las autoridades de Comores anunciaron por la radio nacional la conmutación de las penas de muerte impuestas a las personas citadas en el encabezamiento. No está claro qué condenas alternativas están cumpliendo ahora estos presos. Se cree que están recluidos en el cuartel de Kandani (bajo custodia militar) en condiciones bastante duras, durmiendo sobre paja, y que suelen negarles las visitas de sus familiares.

Amnistía Internacional no sabe si los condenados in absentia también han obtenido la conmutación de sus penas, y desconoce su paradero.

Pese a que los acusados citados en el encabezamiento tuvieron asistencia letrada, Amnistía Internacional siente preocupación por algunos aspectos del juicio que dan la impresión de haber sido injustos. Existen dudas sobre la imparcialidad del Tribunal y de los funcionarios que realizaron las investigaciones. Éstos fueron designados por líderes políticos y son responsables ante ellos, no ante el fiscal general como establece el Código de Enjuiciamiento Criminal los jueces y asesores del tribunal los nombra el gobierno por un plazo renovable de un año. Además, el acceso de los abogados a los detenidos y a sus expedientes fue limitado.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en francés, árabe, kiswahili, inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando satisfacción por la conmutación de estas sentencias de muerte;

- expresando preocupación por la condena impuesta a estas personas sin las debidas garantías para un juicio justo;
- expresando preocupación porque estos presos aún se encuentran detenidos bajo custodia militar, al parecer en muy malas condiciones y viéndose privados con frecuencia de las visitas de sus familiares; solicitando que sean trasladados inmediatamente a una prisión civil reconocida;
- instando a que se lleve a cabo una revisión de toda la legislación y los procedimientos referentes a la pena de muerte con vistas a reducir progresivamente el número de delitos punibles con dicha pena, como un primer paso hacia la abolición de la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Monsieur Saïd Mohamed DJOHAR

Président de la République

B.P. 521

MORONI

República Federal Islámica de Comores

Telegramas: President, Moroni, Comores

Télex: 233 PRESIREP KO

Tratamiento: Monsieur le Président / Señor Presidente

2) Ministro de Justicia:

Monsieur Kaambi ROUBANI
Ministre de la Justice
Ministère de la Justice
B.P. 520
MORONI

República Federal Islámica de Comores

Telegramas: Ministre Justice, Moroni, Comores

Télex: 219 MAERFIC KO (a través del ministerio de Asuntos Exteriores)

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor Ministro

COPIAS A:

1) Primer Ministro:

Monsieur Ibrahim HALIDI ABDERAMANE
Premier Ministre
Bureau du Chef du gouvernement
BP 421
MORONI

República Federal Islámica de Comores

2) Ministro de Asuntos Exteriores:

Monsieur Saïd Athoumane Saïd Ahmed
Ministre des Affaires Etrangères et de la Coopération
Ministère des Affaires Etrangères et de la Coopération
MORONI

República Federal Islámica de Comores

y a la representación diplomática acreditada de Comores en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de junio de 1993.